



CÁMARA DE DIPUTADOS  
BOCA DE MOVIMIENTO  
15 DIC 2022  
Recibido..... 11:50 .....Hs.  
Exp. N°..... 50313 ..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al homicidio de un joven de 26 años en Campbell al 600 bis de la localidad de Rosario el cual se produjo por un disparo en la cabeza por un suboficial de la policía comunitaria provincial el pasado domingo 27 de noviembre de 2022 en particular lo siguiente:

- a) Desde cuando forma parte de la policía de la provincia y cuál ha sido el desempeño que ha tenido el suboficial que disparó con su arma reglamentaria ocasionando la muerte del joven;
- b) Los motivos por los cuales el suboficial de policía perteneciente a las fuerzas de seguridad de la provincia llega al lugar del hecho, y si se encontraba cumpliendo funciones en ese momento;
- c) Si se inició por parte del Ministerio de Seguridad de la provincia una investigación y sumario a raíz del hecho, y en qué estado se encuentra.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



### **Fundamentos**

Señor presidente:

Resulta alarmante la escalada de violencia con la que nos enfrentamos a diario en nuestra provincia. La situación en materia de seguridad para las santafesinas y los santafesinos se encuentra en estado crítico, siendo el principal reclamo a un Poder Ejecutivo que pareciera hacer oídos sordos. Lamentablemente no resulta ninguna novedad la gravedad de dicha problemática, la cual el paso del tiempo sólo hace que se intensifique aún más.

Este reclamo no es nada nuevo, por el contrario ya hemos llamado la atención al gobierno provincial por la ausencia de políticas públicas en materia de seguridad. El aumento desmedido de heridos por armas de fuego y de homicidios no son más que un síntoma de cómo la violencia se ha instalado en las calles santafesinas, principalmente en Rosario.

Nos encontramos así con una sociedad que recurre fácilmente a un arma para resolver sus disputas, frente a un Estado que se mantiene inactivo, cuya falta de acción resulta cómplice de una forma inaceptable de resolver conflictos, la cual pone innumerables vidas en riesgo.

En este contexto, donde más se necesita por parte del Estado Provincial que adopte una postura responsable y mesurada a la hora de bajar los índices de violencia y de conflictividad, nos encontramos con todo lo opuesto. Siendo esta ausencia una pieza clave que contribuye a la violencia y es generadora de conflictos.

Lamentablemente, otra vez tomamos conocimiento de una noticia que indigna a santafesinas y santafesinos. El pasado domingo 27 de noviembre de 2022 un suboficial de la policía comunitaria de Santa Fe resuelve un mero conflicto con la impunidad del uso de un arma de fuego provista por el propio estado provincial, acabando con la vida de joven por certero disparo en la cabeza.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo sorprendente es que este caso no es ninguna novedad, sino por el contrario resulta ser la segunda vez en lo que va del año que un efectivo policial de nuestra provincia hace uso indebido del arma de fuego que porta para matar deliberadamente a una persona, un joven de 26 años en este caso. Otra vez quienes tienen que velar por nuestra seguridad y prevenir la violencia son quienes llevan adelante una de las acciones más reprochables que pudieran existir.

Entendemos que en este caso el Estado falló, no sólo en la elección del personal policial, sino más aún en su formación, en la capacitación con la que cada una de las y los agentes de seguridad deben contar a la hora de ejercer con responsabilidad el rol encomendado. Si se quiere modificar y mejorar la calidad de vida de las santafesinas y los santafesinos, se requiere necesariamente de un Estado presente, que tenga proyectos de gestión serios y abarcativos de todas sus áreas, que sea eficiente, pero indudablemente que todas sus funcionarias y todos sus funcionarios tengan una conducta ética intachable.

Por todas estas razones, es que nuevamente reiteramos el pedido al poder ejecutivo provincial para que en forma urgente comience a implementar un plan serio y eficaz en materia de seguridad. Las santafesinas y los santafesinos necesitamos funcionarias y funcionarios que estén a la altura de las circunstancias y desempeñen los cargos públicos con la seriedad que se merece. Sólo así se podrá revertir la actual situación a la cual se la está exponiendo a la sociedad santafesina. Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial